



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIX

Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 19 de Junio de 1985

Número 117

## SECCION TERCERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### DECRETO

**DEL EJECUTIVO del Estado por el que se modifican los artículos transitorios cuarto, quinto y sexto del reglamento de escalafón de los trabajadores docentes del sistema educativo estatal.**

Alfredo del Mazo González, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracciones II y X de la Constitución Política del Estado; y con fundamento en los artículos 8, 21 fracciones IV y XII, 30 fracción II y 38 fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; y

#### CONSIDERANDO

**PRIMERO.**—Que el Reglamento de referencia tiene como finalidad regular los movimientos escalafonarios de los trabajadores docentes del sistema educativo estatal.

**SEGUNDO.**—Que es propósito del Gobierno proporcionar al magisterio las mayores oportunidades de participación en las promociones escalafonarias, ampliando para ello el tiempo y las prerrogativas que establecen los artículos transitorios cuarto, quinto y sexto del propio reglamento.

En mérito de lo expuesto he tenido a bien expedir el siguiente:

#### DECRETO:

**PRIMERO.**—Se modifican los artículos transitorios cuarto, quinto y sexto del Reglamento de Escalafón de los Trabajadores Docentes del Sistema Educativo Estatal, en los términos que se expresan:

**ARTICULO CUARTO.**—Los docentes que se encuentran desempeñando cargos sin el dictamen correspondiente, por más de seis años consecutivos, tendrán derecho a concursar por puestos del nivel inmediato superior a su categoría.

**ARTICULO QUINTO.**—Los docentes que se encuentren desempeñando cargos sin el dictamen correspondiente, con un mínimo de tres años consecutivos en esa situación, tendrán derecho a concursar por el puesto que ocupan, sea cual sea su categoría.

**ARTICULO SEXTO.**—Lo estipulado en los artículos cuarto y quinto transitorios tendrán vigencia para los concursos que se realicen antes del 31 de diciembre de 1985.

**SEGUNDO.**—El presente decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México, "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo el día seis de junio de mil novecientos ochenta y cinco.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL  
Lic. Alfredo Del Mazo G.  
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE GOBIERNO  
Lic. Leopoldo Velasco Mercado.  
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACION  
Dr. Carlos F. Almada López.  
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE EDUCACION,  
CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL  
Lic. Emilio Chuayffet Chemor.  
(Rúbrica)

Tomo CXXXIX | Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 19 de Junio de 1985 | No. 117

**SUMARIO:****SECCION TERCERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**DECRETO.** Por el que se modifican los artículos transitorios cuarto, quinto y sexto del reglamento de escalafón de los trabajadores docentes del sistema educativo estatal.

**AVISOS JUDICIALES:** 2970, 3026, 3027, 3028, 3029, 3030, 3031, 3032, 3033, y 3034.

**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente No. 1189/84, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado, siguen los señores SERGIO MORETT MANJARREZ, endosatario en procuración del BANCO NACIONAL DE MEXICO, VALLE DE BRAVO, MEX., en contra de FRANCISCO RODRIGUEZ GARCIA, el C. Juez Tercero de lo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día Veintiseis de Junio de este año, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Un respirador con cubierta de formaica; una lámpara color verde de aluminio, una pantalla de buró con mesa portalámpara, una petaca de mano en color café y banco de madera, anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces, dentro de tres días, y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este Juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 4,250.00 (CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS, M.N.), en que fueron valuados por los peritos nombrados en autos.—Toluca, México, a 13 de Junio de 1985.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

2970. 17, 18 y 19 Junio.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUM.: 619/85.

1a. SECRETARIA.

JOSE HILARIO GUZMAN MENDEZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno urbano con casa habitación denominado "Tepozanco" ubicado en el pueblo de San Francisco Mazapa del Municipio de San Juan Teotihuacán, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 77.00 metros, con Sucesión de J. Isabel Palacios; AL SUR: 89.00 metros, con Calle Av. Puente; AL ORIENTE: 57.50 metros, con Guillermo Martínez Campos y Senovia Yolanda Aguilar Martínez; AL PONIENTE: 63.00 metros, con Sucesión de Marciano Díaz Hinojosa; y AL NOROESTE: 16.00 metros, con J. Isabel Palacios, teniendo una superficie de 6,113.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Se expide en Texcoco, México, a trece de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., C. P.D. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

3026. 19, 24 y 27 Junio.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

AMPARO MORALES PAZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno urbano con casa habitación denominado "Santa Cruz", ubicado en el pueblo de San Lorenzo Tlalmilolpan, Municipio de San Juan Teotihuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, y que mide y linda: AL NORTE: 13.52 metros, con Enedina Neri Viuda de Abarca y María de Lourdes Camacho de Hernández; AL SUR: 13.52 metros, con Calle de Hidalgo; AL ORIENTE: 37.00 metros, con María del Socorro G. de Castellum; y AL PONIENTE: 37.00 metros, con Rosa María Santillán de Briseño, con una superficie de 500.00 M2. La casa habitación ocupa 60.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los doce días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

3027.—19, 24 y 27 Junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO****EMPLAZAMIENTO.**

MIRNA YANETH VALDILLEZ CAMARENA.

Se hace de su conocimiento que su esposo FRANCISCO JAVIER GONZALEZ LOYOLA, bajo el expediente número 414/85, promueve en su contra juicio Ordinario Civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial que los une, por la causal prevista en la fracción VIII, del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México. La C. Juez por auto de fecha treinta y uno de mayo del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, se ordenó emplazamiento por medio de edictos que se publicaron en la Gaceta del Gobierno del Estado, por tres veces consecutivas, de ocho en ocho días, haciéndole saber a la demandada que, tiene un término de treinta días contados desde el día siguiente al de la última publicación, para contestar la demanda o a oponerse a la misma, y que las copias simples de la demanda quedan a disposición en la secretaría de este Juzgado, así como deberá de señalar domicilio, para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad de su parte, de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones y aún las de carácter personal, se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal citado. Notifíquese.

Y para su publicación en el periódico Oficial del Estado "GACETA DEL GOBIERNO", por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los trece días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. David Hernández M. uchaca.—Rúbrica.

3028.—19 Junio, 1o. y 11 Julio.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

MARIBEL FRANCO CORTEZ.

ALEJANDRO LOPEZ, en el expediente número 1654/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario y otras prestaciones por las causales y motivos que expone en los términos que lo hace; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srio. de Acdos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3029.—19 Junio, 1o. y 11 Julio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE**

En el Exp. Núm. 1796/83, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. Humberto Sánchez y Sánchez, inicialmente y posteriormente por nuevo endoso en procuración por los señores Lies. Oscar González Saldivar y Moisés Torres Tirado, del Banco Internacional, S.N.C., en contra del Arq. Felipe Serrano Ocaña, el C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito, señaló las Diez Horas del Día Primero de Julio del Año en Curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de remate de tres inmuebles, el Primero: Terreno y construcción sobre el mismo, ubicado en Apatzingán No. 707 en la Col. Independencia de esta Ciudad: que mide, AL NORTE: 15.00 metros, con Casa No. 709 de la Calle de su ubicación; AL SUR: 15.00 metros, con lote de terreno No. 6 de la calle de su ubicación; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Calle de su ubicación o sea Apatzingán; y AL PONIENTE: 8.00 metros, con propiedad particular. La construcción se compone de casa habitación de calidad comercial construída en dos plantas, la cual consta de garage, sala comedor, cocina, hall, 3 recámaras y un baño, despacho con Toilet y cuarto de baño para el servicio y patio de servicio. El segundo inmueble es un Lote de terreno en construcción, ubicado en la Calle de Apatzingán No. 709 en la Col. Independencia de esta Ciudad: Que mide: AL NORTE: 15.00 metros, con casa marcada con el No. 711 de la Calle de su ubicación; AL SUR: 15.00 metros, con casa marcada con el número 707 de la Calle de su ubicación; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Calle de su ubicación o sea de Apatzingán; y AL PONIENTE: 8.00 con propiedad particular. Se trata de un lote de terreno en el cual se encuentra en avance una casa habitación hasta la cimbra de la planta baja o sea la pura obra negra; y el Tercer Inmueble. Otro lote de terreno marcado con el No. 199/A ubicado en la prolongación de la Calle 5 de Mayo del Fraccionamiento Club Campes- tre San Carlos Miravalle en Metepec, Méx., que mide: AL NOR- TE: 25.00 metros, con área de donación; AL SUR: 20.00 metros, con zona no vana; AL ORIENTE: 20.25 metros, con Lote No. 5; AL PONIENTE: 20.00 metros, en línea curva con Calle. Debiendo servir de base para el remate la cantidad de SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUA- RENTA PESOS en que fueron valuados los tres inmuebles por los peritos nombrados. Conváquese postores y cítese a los acreedores que aparezcan listados en el certificado de gravámenes respectivo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Es- tado por tres veces dentro de nueve días. Toluca, Méx., a catorce de junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Se- cretario. Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

3030.—19, 24 y 27 Junio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUM.: 315/85.  
PRIMERA SECRETARIA.

FACUNDO EDUARDO SAAVEDRA VELEZ Y CRISTINA JIMENEZ REVELES DE SAAVEDRA, promueven diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano denomina- do "Nopalera", ubicado en el Barrio de La Purificación, Muni- cipio de Teotihuacán de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 25.00 metros, con Calle; AL SUR: 25.00 metros, con Efrén Cervera; AL ORIENTE: 64.00 metros, con María Luisa Or- tega Sánchez; y AL PONIENTE: 64.00 metros, con Antonio So- sa Amigón. Superficie de 1,600.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Texcoco México, a veintiseis de Marzo de mil novecien- tos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., P.D. C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

3031.—19, 24 y 27 Junio.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE OTUMBA**

**EDICTO**

EXP. 182/1985.

BERTHA CONTLA GARCIA DE MASETTO, promueve In- formación Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico denominado "Cecoloxtitla o Almarcigo", ubicado en términos de esta Ciudad de Otumba, Estado de México, con superficie de 5,136.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE: en 194.00 metros, con José Luis Contla Nelhuantzi; SUR: en 186.00 metros, con Felipe Contla Franco; ORIENTE: en 27.00 metros, con Camino Viejo a Zoapayuca; y PONIENTE: en 27.00 metros, con Sucesión de Isidro Con- tla Ocaña.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres ve- ces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Es- tado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciu- dad de Toluca, México, a veintisiete de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Gua- dalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

3032.—19, 24 y 27 Junio.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE OTUMBA**

**EDICTO**

EXP. 150/1985.

CARLOS ESPINOSA HERNANDEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano con casa habitación en él construída denominado "Nexaltitla", ubicado en el pueblo de Oxtotitpac, de este Municipio y Distrito de Otumba, México, con superficie de 4,213.45 M2., y los siguientes linderos: NORTE: en 75.86 metros, con Calle; SUR: en 83.80 metros, con Adela Espi- nosa Hernández; ORIENTE: en 58.22 metros, con Barranquilla; y PONIENTE: en 47.35 metros, con Camino. Ocupando la construc- ción una superficie de 740.00 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres ve- ces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Es- tado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a quince de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Gua- dalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

3033.—19, 24 y 27 Junio.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE OTUMBA**

**EDICTO**

EXP. 149/1985.

IRMA MUNDEZ LEON DE LOPEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano con casa habitación en él construída denominado "HUEYOCLICA", ubicado en la Cabecera Municipal de San Martín de las Pirámides, de este Dis- trito de Otumba, México, con superficie de 100.00 M2., y los si- guientes linderos: NORTE: en 10.00 mts. con Manuel Hernández Guzmán; SUR: en 10.00 mts. con Calle Plan de San Luis; ORIEN- TE: en 10.00 mts. con Manuel Hernández Guzmán; y PONIENTE: en 10.00 mts. con Sucesión de Cleófas Alva. Ocupando la cons- trucción una superficie de 124.00 M2.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a quince de mayo de mil novecientos ochenta y cinco. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

3034.—19, 24 y 27 Junio.

**PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"**

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

**CONDICIONES:**

- UNO.**—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.**—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.**—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.**—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.**—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.**—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.**—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9:00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 Hrs., de los jueves.
- OCHO.**—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.**—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.**—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.**—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

**TARIFA:**

**SUSCRIPCIONES:**

**PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES**

Por seis meses ..... \$ 2,000.00  
 MAS GASTOS DE ENVIO  
 POR CORREO ..... \$ 3,000.00

Línea por una sola publicación ..... \$ 15.00  
 Línea por dos publicaciones ..... \$ 30.00  
 Línea por tres publicaciones ..... \$ 45.00

**EJEMPLOS:**

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$ 10.00 cada página.

Avisos Administrativos, Notariales y Generales a ..... \$ 3,000.00  
 la página Balances y Estados Financieros a ..... \$ 3,000.00  
 la página.

Secciones atrasadas al doble de su precio original.

Convocatorias y Documentos similares a ..... \$ 3,000.00  
 la página y ..... \$ 2,000.00  
 media página.

**PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS**

DE TIPO POPULAR ..... \$ 3,000.00 por plana o fracción.  
 DE TIPO INDUSTRIAL ..... \$ 4,000.00 por plana o fracción.  
 DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE ..... \$ 4,000.00 por plana o fracción.  
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO ..... \$ 4,000.00 por plana o fracción.

**ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO  
 LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA  
 DESPUES DE SU PUBLICACION**

**A T E N T A M E N T E.**

**LA DIRECCION.**

**LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.**



Gobierno del Estado de México

Secretaría de Administración

Dirección de Organización y Documentación

Si va a tramitar algún asunto ante las oficinas públicas estatales, nosotros le podemos orientar al respecto, en los teléfonos: 451-61, 455-51 (Lada 91-721, en Toluca, de las 8:00 a las 19:00 Hrs. de Lunes a Viernes). 390-80-26 y 390-80-76 (Lada 915, en Tlalnequil, de las 8:00 a las 17:00 Hrs. de Lunes a Viernes).



**Programa de Mejoramiento de Atención al Público**